



PROYECTO DEPORTIVO DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE JUDO Y D.A.

JUDO ETA K.E. FEDERAZIOAREN KIROL PROIEKTUA

NKJ XXXI JDN

(septiembre 2017 a septiembre 2018)
(2017ko irailetik 2018ko irailera)



JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA



NAFARROAKO KIROL JOKOAK

Pamplona, 26 de septiembre de 2017

1



XXXI JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA – JUDO - **(Temporada 2017-2018)**

Los XXXI Juegos Deportivos de Navarra, para la temporada 2017-2018, están dirigidos a Judokas de las Categorías Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín, de todos los Clubes Navarros que estén afiliados a ésta Federación, para lo cual deberán realizar las inscripciones de los Participantes, abonando la Cuota de 5,00 € por cada uno de ellos, junto con la correspondiente inscripción de los árbitros y cronos.

Para poder participar en los XXXI Juegos Deportivos de Navarra, todos los deportistas inscritos a las diferentes categorías (Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín), deberán abonar la cuota de inscripción (5,00 €).

En la **Categoría Cadete**, participaran Judokas con edades comprendidas entre los 15 y 17 años, tanto en Masculino, como en Femenino, es decir aquellos judokas nacidos en los años 2001, 2002 y 2003, clasificándose la Categoría Masculina en los siguientes pesos: -50, -55, -60, -66, -73, -81, -90 y +90 Kg., y la Categoría Femenina, en los pesos: -40, -44, -48, -52, -57, -63, -70 y +70 Kg.. Para poder participar, será requisito imprescindible tener tramitada la licencia del año en curso y **poseer, al menos, una licencia de años anteriores**. Así mismo, para poder participar en el Campeonato de España Cadete, será obligatorio poseer el Grado mínimo de Cinturón exigido, para ambas categorías, el Azul.

En la **Categoría Infantil**, participaran Judokas con edades comprendidas entre los 13 y 14 años, tanto en Masculino, como en Femenino, es decir aquellos judokas nacidos en los años 2004 y 2005, clasificándose la Categoría Masculina en los siguientes pesos: -38, -42, -46, -50, -55, -60, -66 y +66 Kg., y la Categoría Femenina, en los pesos: -36, -40, -44, -48, -52, -57, -63 y +63 Kg.. Para poder participar, será requisito imprescindible tener tramitada la licencia del año en curso y **poseer, al menos, una licencia de años anteriores**. Así mismo, para poder participar en el Campeonato de España Infantil, será obligatorio poseer el Grado mínimo de Cinturón exigido, para ambas categorías, el Verde (incluidos los medios).

En la **Categoría Alevín**, participaran Judokas con edades comprendidas entre los 11 y 12 años, tanto en Masculino, como en Femenino, es decir aquellos judokas nacidos en los años 2006 y 2007, clasificándose la Categoría Masculina en los siguientes pesos: -30, -34, -38, -42, -47, -52 y +52 Kg., y la Categoría Femenina, en los pesos: -30, -34, -38, -42, -47, -52 y +52 Kg.. Para poder participar, será requisito imprescindible tener tramitada la licencia del año en curso y ***poseer, al menos, una licencia de años anteriores.***

En la **Categoría Benjamín**, participaran Judokas con edades comprendidas entre los 9 y 10 años, tanto en Masculino, como en Femenino, es decir aquellos judokas nacidos en los años 2008 y 2009, clasificándose la Categoría Masculina en los siguientes pesos: -26, -30, -34, -38, -42, -47 y +47 Kg., y la Categoría Femenina, en los pesos: -26, -30, -34, -38, -42, -47 y +47 Kg.. Para poder participar, será requisito imprescindible tener tramitada la licencia del año en curso y ***poseer, al menos, una licencia de años anteriores.***

Los Pesos y grados mínimos de Cinturón exigidos en las Categorías Infantil y Cadete, podrán variar en función de las Categorías y Pesos oficiales que establezca la Real Federación Española de Judo y D.A. En este caso, serán notificados al Instituto Navarro de Deporte y Juventud, para su aprobación.

En esta nueva temporada de los Juegos Deportivos de Navarra, la normativa del Deporte JUDO, va a ser similar a la de la edición anterior; habrá tres fases para las Categorías Infantil y Cadete, dos fases para la Categoría Alevín, y una fase para la Categoría Benjamín, pudiendo estos últimos participar en la jornada de “***Juegos Infantiles de Judo***” que tendrá lugar el último fin de semana de Mayo.

Todas las jornadas, que se llevarán a cabo durante los meses de Enero a Mayo de 2018, se desarrollarán, inicialmente en Pamplona, a no ser que por solicitud de algún Club ó ante la imposibilidad de conseguir Polideportivo en la citada localidad, sea necesario salir fuera de Pamplona, caso éste en el que se notificará oportunamente al Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

El **SISTEMA DE COMPETICIÓN** que se aplicará en todas las Jornadas de las categorías, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete, que se van a organizar, y en las que participarán los Judokas Masculinos y Femeninos de todos los Clubes de Navarra, que cumplen los requisitos anteriormente citados, será el siguiente:

1) CATEGORÍAS BENJAMIN:

Tiempo de Combate: 2 minutos.

Nº Tatamis: 8

Se aplicará el sistema de ligas de 3 y 4, distribuyendo el número total de participantes por peso entre ambos tipos de liga. Una vez finalizada la ronda de ligas y en función de éstas por peso, se pasa a otra liga de 3 ó a otra liga de 4 ó a eliminatoria. En el caso de pasar a eliminatoria, se aplicará el sistema de Eliminatoria Directa con Repesca Doble Cruzada (para 5 ó más participantes), aplicándose en este caso, el tiempo normal para los combates de repesca (2 minutos).

2) CATEGORÍA ALEVÍN:

Tiempo de Combate: 2 minutos.

Nº Tatamis: 4

Se aplicará el sistema de Ligas (para 4 ó menos participantes por peso) ó sistema de Eliminatoria Directa con Repesca Doble Cruzada (para 5 ó más participantes por peso), aplicándose en este caso, el tiempo normal para los combates de repesca (2 minutos).

3) CATEGORÍAS INFANTIL Y CADETE:

Tiempo de combate: 3 minutos para infantil y cadete.

Nº Tatamis: 4

Se aplicará el sistema de Ligas (para 4 ó menos participantes por peso) ó sistema de Eliminatoria Directa con Repesca Doble Cruzada (para 5 ó más participantes por peso), aplicándose en este caso, el sistema de **GOLDEN SCORE (Técnica de Oro)** para los combates de repesca. Para los combates para el Bronce se aplicará el tiempo normal (3 minutos).

En categorías Alevín, Infantil y Cadete, en cada una de las jornadas, se realizará combate de desempate entre los dos terceros clasificados por peso y categoría, para determinar tercer y cuarto clasificado por peso.

El sistema de competición, podrá variar en función de las modificaciones oficiales que establezca la Real Federación Española de Judo y D.A., en cuyo caso, serán notificados al Instituto Navarro de Deporte y Juventud, para su aprobación.

En el caso de la categoría Benjamín, y para evitar que la mayoría de los participantes sólo tenga opción de realizar un solo combate, se pretende incrementar (a dos ó tres) el número de combates que pueda realizar cada Judokas; para ello se aplicará como sistema de competición, el sistema de ligas preliminares, de modo que, una vez conocido el número de participantes por peso, estos se dividirán entre tres ó entre cuatro (máximo número de Judokas por liga preliminar), para determinar el número de ligas preliminares que habrá que desarrollar en cada peso. Finalizadas éstas y en función del número de ligas preliminares por peso (cuatro ó menos), se cogerá el primer clasificado de cada una de ellas y se realizará una liga final que permitirá establecer los medallistas de ese peso. Caso en el que el número de ligas preliminares por peso sea igual ó superior a cinco, entonces se aplicará el sistema de eliminatoria directa con repesca doble cruzada, en el que competirán los primeros clasificados de cada una de las ligas preliminares del peso, permitiendo así conocer los medallistas de dicho peso.

En todas las jornadas se realizará, de forma obligatoria, el pesaje de los participantes y el control de documentación.

Al objeto de evitar retrasos en el inicio de la competición e intentar cumplir en todo momento con los horarios programados para el desarrollo del campeonato, en las Categoría Alevín, Infantil y Cadete, si algún deportista supera por 3 Kg., o por más, el peso en el que ha sido inscrito, no podrá participar en la jornada en cuestión, puesto que, NO tendrá opción de cambio de peso (ni al superior ni al inferior).

En las categorías Alevín, Infantil y Cadete, a fin de evitar los numerosos empates a puntos que se producen, (sobre todo entre los terceros clasificados), en el recuento final que se realiza en la última jornada de cada categoría, **se incluirá un combate de desempate entre los dos terceros de cada peso**, estableciéndose así, como resultado al final de cada una de las jornadas, un primero, un segundo, un tercero y un cuarto clasificado.

En cada Jornada se puntuará a cuatro Judokas por peso y categoría, estableciéndose la siguiente puntuación:

* Primer Clasificado:	10 Puntos.
* Segundo Clasificado:	5 Puntos.
* Tercer Clasificado:	2 Puntos.
* Cuarto Clasificado:	1 Punto.

Aquellos Judokas que no puedan participar en alguna Jornada por estar convocados por la Real Federación Española de Judo y D.A., o por la Federación Navarra de Judo y D.A., para representarla en alguna competición oficial, obtendrán cinco puntos.

Caso en el que alguna jornada de los Juegos Deportivos de Navarra, coincida con alguna Convocatoria Nacional o Internacional, será, en todo momento, el entrenador del Judoka quien deberá priorizar la participación de su deportista en uno u otro campeonato.

Si una vez iniciados los XXXI Juegos Deportivos de Navarra, algún Judoka cambia de peso respecto a la/s jornada/s anterior/es, perdería los puntos obtenidos en la/s misma/s, volviendo a iniciar, en el nuevo peso, la suma de puntos desde cero.

En las categorías Infantil y Cadete, a la hora de realizar la selección para su participación en el Campeonato de España de Judo Infantil y Cadete, se tendrá en cuenta, la puntuación final obtenida por cada uno de los Judokas, como resultado de su participación en las tres jornadas realizadas, así como, la asistencia (entendiendo por asistencia el haberse pesado y competido, a no ser que no tenga rivales con los que competir una

vez dado el requisito anterior (pesaje)) del deportista a todas las Jornadas, teniendo que justificar su ausencia en alguna de ellas mediante la presentación del correspondiente certificado médico, para no tomar la determinación de eliminarlo de la selección.

En caso de empate a puntos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1.- El número de jornadas en las que ha competido ó ha salido al tatami caso de no tener rival alguno en su categoría de peso.

2.- Si continúan empatados, se realizará un combate de desempate (Ranking), donde al vencedor se le asignará un punto.

3.- De no estar presente en la última jornada, o haber participado en la misma, pero no salir al tatami al ser llamado para los combates de desempate alguno de los deportistas en cuestión, quedara clasificado el otro de forma definitiva después de cumplir con los requisitos ya citados anteriormente.

Será obligatoria la asistencia a la entrega de medallas, que se realizará, en la tercera jornada de las categorías Infantil y Cadete, de aquellos Judokas que hayan conseguido la puntuación necesaria para ser medallistas. Así mismo, si algún Judoka clasificado entre los cuatro primeros, no ha participado en la última jornada, no podrá optar a medalla, siendo asignada dicha medalla al siguiente en puntuación y que sí haya participado en la última jornada. Si finalizados los combates, el interesado no pudiese acudir a la entrega de medallas, por motivos de causa mayor, deberá delegar en otra persona la recogida de la medalla.

En el caso de la Categoría Alevín, serán medallistas los deportistas que obtengan la mayor puntuación en la suma final de puntos realizada al finalizar la segunda jornada, teniendo en cuenta que caso de producirse un empate, se realizará un ranking entre los deportistas, asignando un punto al vencedor, con lo cual, los judokas de mayor puntuación, para poder ser medallistas, deberán participar en la Segunda y ultima Jornada de dicha Categoría. Así mismo, si algún Judoka clasificado entre los cuatro primeros, no ha participado en la segunda jornada, no podrá optar a medalla, siendo asignada dicha medalla al siguiente en puntuación y que sí haya participado en la última jornada.

En el caso de la Categoría Benjamín, serán medallistas los cuatro primeros clasificados por peso y categoría, haciéndose entrega de las medallas una vez finalizados los combates. Caso que se produzca un empate entre todos los Judokas ó varios de ellos en una misma liga Preliminar, se volverá a repetir la liga.

CALENDARIO 2018:

- **Enero:**
 - .- 1ª Jornada categorías Infantil y Cadete
- **Febrero:**
 - .- 2ª Jornada categorías Infantil y Cadete.
- **Marzo:**
 - .- 1ª Jornada categoría Alevín.
 - .- 3ª Jornada categorías Infantil y Cadete
- **Abril:**
 - .- 2ª Jornada categoría Alevín.
 - .- Jornada categoría Benjamín.
- **Mayo:**
 - .- Jornada Juegos Infantiles de Judo.

ARBITRAJE:

Los clubs que entre sus afiliados cuenten con árbitros y cronos y que participen en los XXXI Juegos Deportivos de Navarra de Judo, en cualquiera de sus categorías, en el momento de inscribir a los Judokas y abonar la correspondiente cuota de inscripción, deberán inscribir también a árbitros y/o cronos. Caso de no cumplir con la inscripción de éstos últimos (árbitros y/o cronos) ó de haberlos inscrito pero no haber acudido a la competición estando convocados, el Club deberá abonar a la Federación

Navarra de Judo y D.A., la cantidad de 50,00 € por cada una de las jornadas, en concepto de colaboración en la ejecución arbitral.

Así mismo, indicar que una vez recibida la relación total de árbitros y cronos inscritos para las diferentes jornadas de los XXXI Juegos Deportivos de Navarra, se realizará la correspondiente convocatoria de los árbitros y cronos necesarios para la ejecución arbitral de cada jornada.

ENTRENADORES:

Para evitar malos entendidos y dar mala imagen, tanto a los jóvenes Judokas como al público asistente a la competición, se intentará evitar el mal comportamiento y los comentarios subidos de tono, de los entrenadores hacia los árbitros durante la competición. En caso de un comportamiento no adecuado, se le llamará la atención al entrenador. A la segunda llamada de atención, se le expulsará de la zona de competición.

De cara a la organización de los XXXI Juegos Deportivos de Navarra de Judo, y antes de la celebración de la 1ª jornada, todos los entrenadores, delegados y árbitros deberán estar en posesión del **Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales.**

CERTIFICADO REGISTRO CENTRAL DELINCUENTES SEXUALES:

Según se establece en la Normativa General de los XXXI Juegos Deportivos de Navarra (Página 4, punto 4 apartado a) aspectos generales), todos aquellos Clubs que participen en los mismos, deberán presentar a la Federación un Certificado, firmado y sellado por el Club, donde conste que todas las personas que estarán en contacto con menores y que realicen diferentes funciones en el desarrollo del programa de Juegos Deportivos de Navarra, tienen el Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

Según se establece en la citada Normativa, **los clubs que no presenten este Certificado** a la Federación Navarra de Judo y D.A. (quien posteriormente entregará este Certificado en el Instituto Navarro de Deporte y Juventud) **NO podrán participar** en los Juegos Deportivos de Navarra hasta que presente dicho certificado.

<u>CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO</u> <u>INFANTIL Y CADETE 2018:</u>

En el Campeonato de España de Judo Infantil y Cadete, que se disputará durante el mes de Mayo 2018, Navarra, en esta ocasión, estará representada por un Judoka por peso y Categoría (16 infantiles + 16 cadetes), además de por un árbitro Nacional, cuatro delegados y por aquellos Judokas que se encuentren entre los tres primeros puestos del Ranking Nacional Infantil ó Cadete, quienes serán convocados por la Real Federación Española de Judo y D.A. Quedará pendiente por determinar el número de participantes que acudirán también al citado evento, ocupando las plazas “extracupo”, siendo éstas asignadas por la Real Federación Española de Judo y D.A., a cada Federación Autonómica una vez conozcan el número de plazas vacantes con las que cuentan.

Desde la Federación Navarra de Judo y D.A, se convocará al citado campeonato a aquellos Judokas, tanto infantiles como cadetes, que se hayan clasificado con la máxima puntuación en los resultados finales (suma de los puntos obtenidos en las tres jornadas) de los XXXI Juegos Deportivos de Navarra, categorías Infantil y Cadete.

Caso en el que uno de los Judokas, con la máxima puntuación por peso en la clasificación final, haya sido convocado por la Real Federación Española de Judo y D.A., por encontrarse entre los tres primeros puestos del Ranking Nacional Infantil ó Cadete, se convocará al segundo Judoka, del mismo peso, que más puntos tenga.

Todos los Judokas convocados, deberán confirmar su asistencia a la Federación Navarra de Judo y D.A., en el plazo que se les indique. En caso contrario, se entenderá que no está interesado en participar.

Confirmada la asistencia por parte de deportista al Campeonato de España de Judo Infantil y Cadete, éste adquirida el compromiso de acudir a todos los entrenamientos de Judo que se organicen en el mes de Abril, orientados a la preparación para el citado campeonato. Las fechas y horarios de estas concentraciones se comunicarán a los clubs y en la página web con la debida antelación

La documentación necesaria para poder participar en el campeonato de España Infantil y Cadete, deberá ser entregada en el mismo Polideportivo, en la última jornada de los Juegos Deportivos de Navarra, de las categorías infantil y cadete, en mesa central, una vez realizada la entrega de medallas y en el momento en el que se les solicite.

Documentación necesaria:

- .- D.N.I. ó Pasaporte Original
- .- Tarjeta de Licencia 2018.
- .- Carnet de grados original, hasta verde para infantiles (con pegatinas medias y enteras) y hasta azul para los cadetes.
- .- Autorización Paterna original.
- .- 1 Foto tamaño carnet con el nombre y apellidos por detrás.

Los judokas convocados, deberán llevar **dos Kimonos** al Campeonato de España de Judo Infantil y Cadete, **uno blanco y otro azul**.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Al objeto de difundir y dar a conocer el Judo a través de los Juegos Deportivos de Navarra, la organización habilitará los medios necesarios para realizar grabaciones de video o fotografías de los participantes durante el desarrollo de las actividades, que posteriormente publicará en la página web habilitada al efecto. Si algún deportista en particular no desea que su imagen sea reproducida, deberá solicitarlo por escrito a la Federación Navarra de Judo y D.A. (adjuntando una foto del deportista) al efectuar la inscripción de participación.

Pamplona, 26 de Septiembre de 2017.